



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de
Gestión Pública

Ordenamiento y Estructura del Estado

Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

Julio 2010



PERÚ

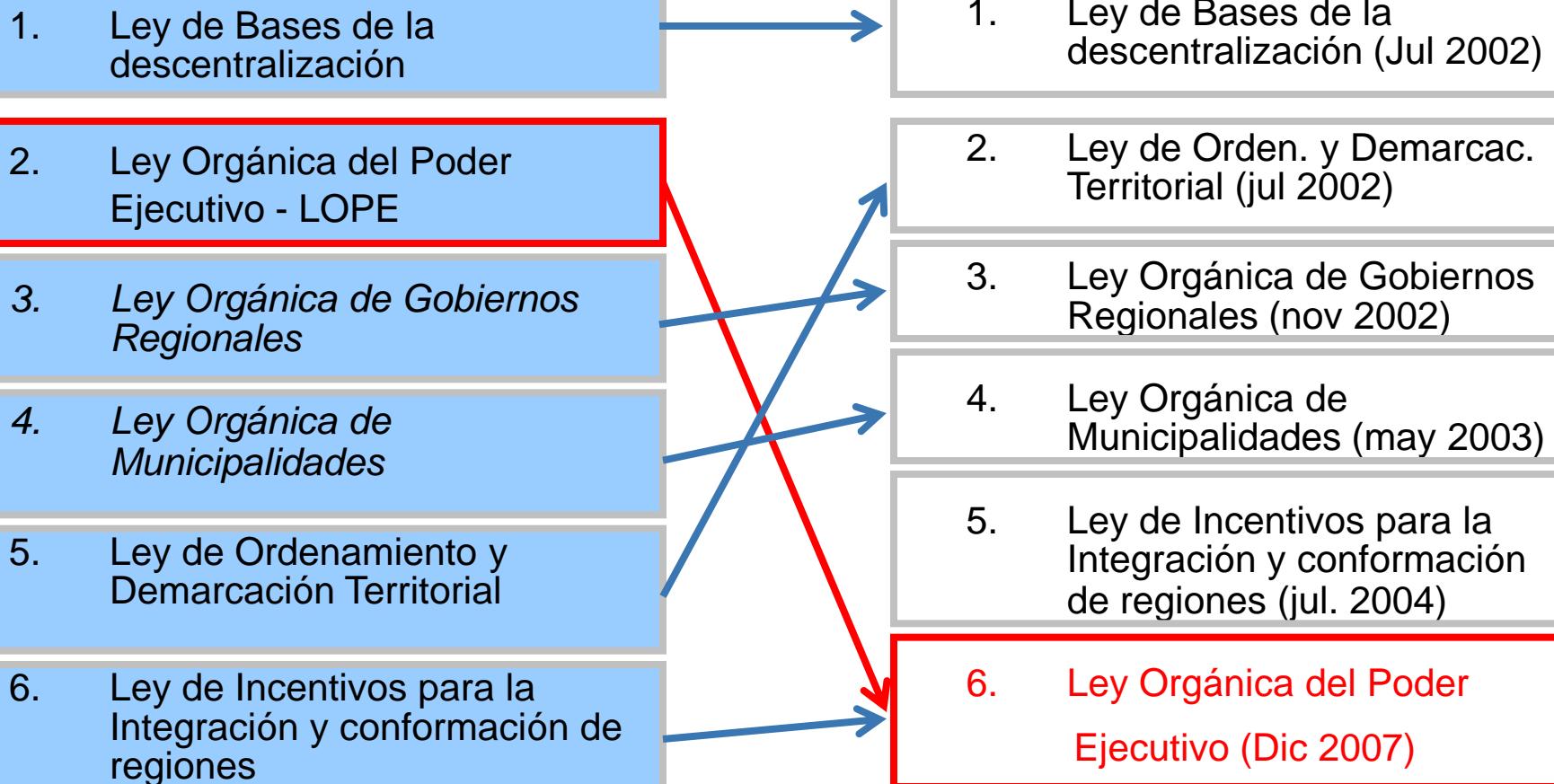
Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado (Ene 2002)

Ley 27680 que incorpora el capítulo XIV de la Descentralización a la Constitución





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

I. Proyectos de Leyes de Organización y Funciones de los Ministerios



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

NUEVO ROL DEL GOBIERNO NACIONAL - MINISTERIOS

- FORMULAR, **DISEÑAR**, PLANEAR, DIRIGIR LA POLÍTICA NACIONAL Y SECTORIAL bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno.
- Brindar apoyo técnico, **CAPACITACIÓN**, a los Gobiernos Regionales y Locales, para el adecuado cumplimiento de las funciones descentralizadas.
- SUPERVISAR y EVALUAR la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno.
- Realizar el seguimiento respecto del **DESEMPEÑO** y **LOGROS** alcanzados a nivel nacional, regional y local y tomar las medidas correspondientes.



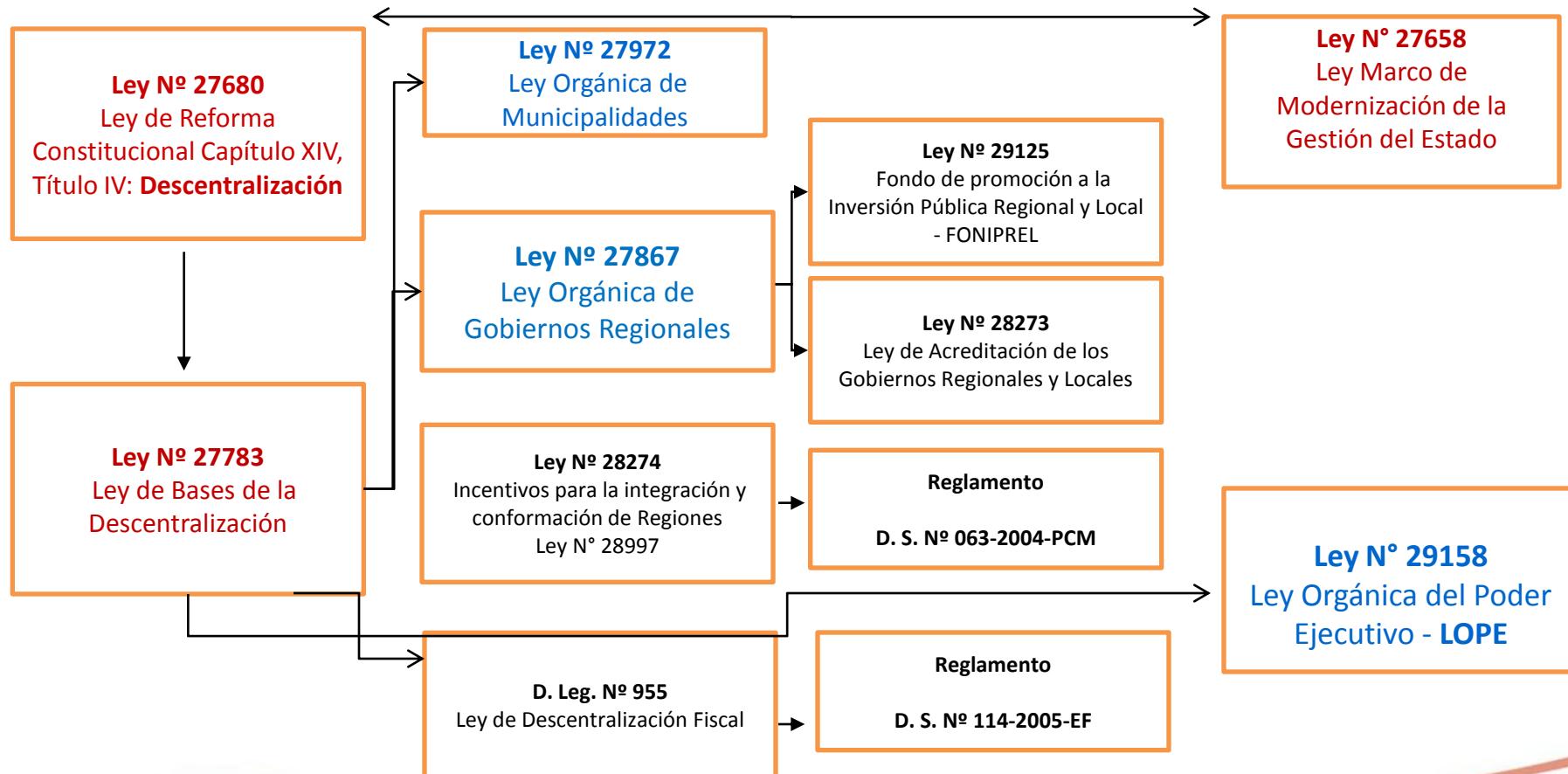
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Marco de la estructura institucional del Estado:





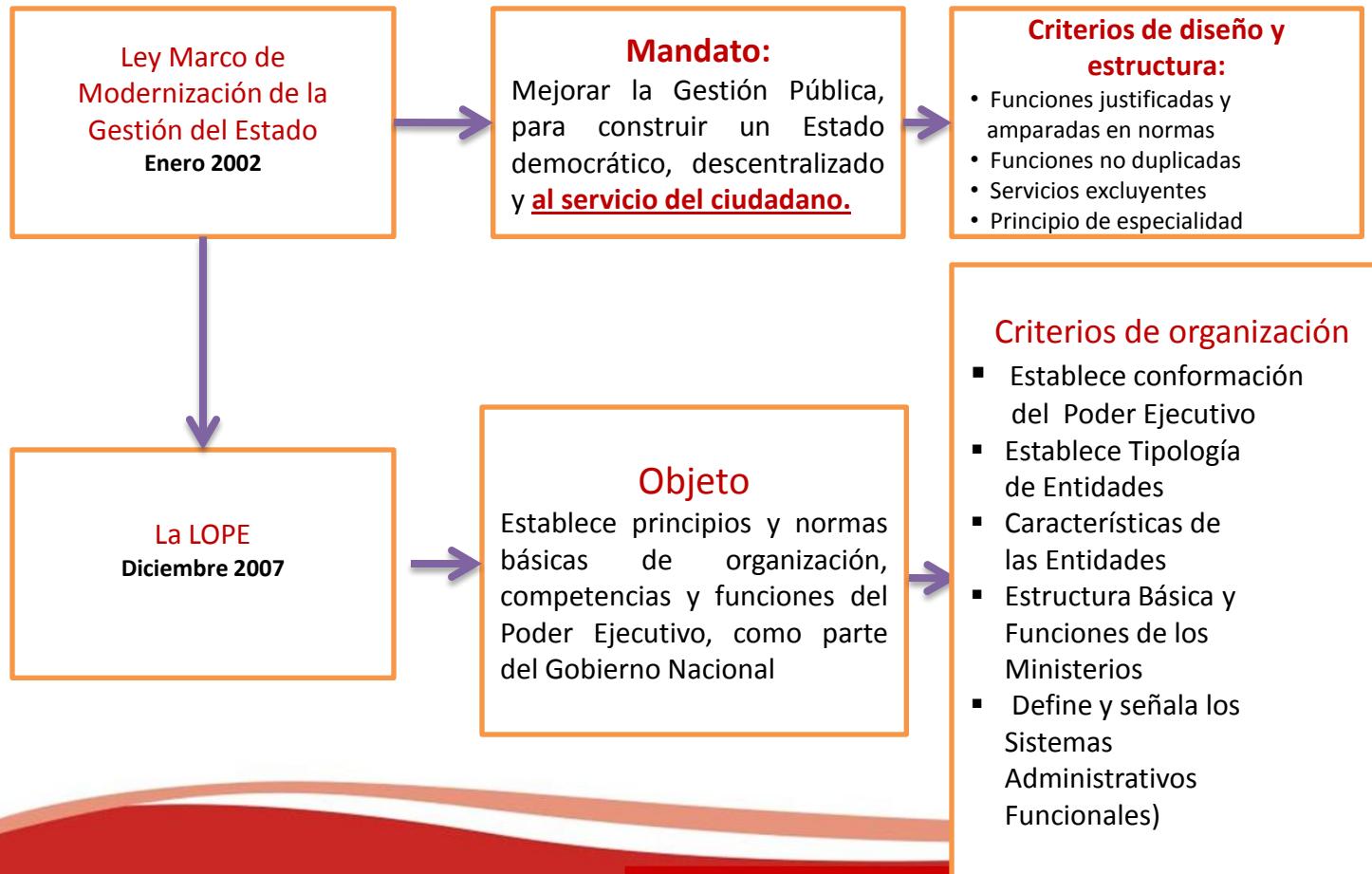
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Proceso de Reorganización del Estado:





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Conformación del Poder Ejecutivo

- 1. La Presidencia de la República**
- 2. El Consejo de Ministros**
- 3. La Presidencia del Consejo de Ministros**
- 4. Los Ministerios**
- 5. Entidades Públicas del Poder Ejecutivo**



PERÚ

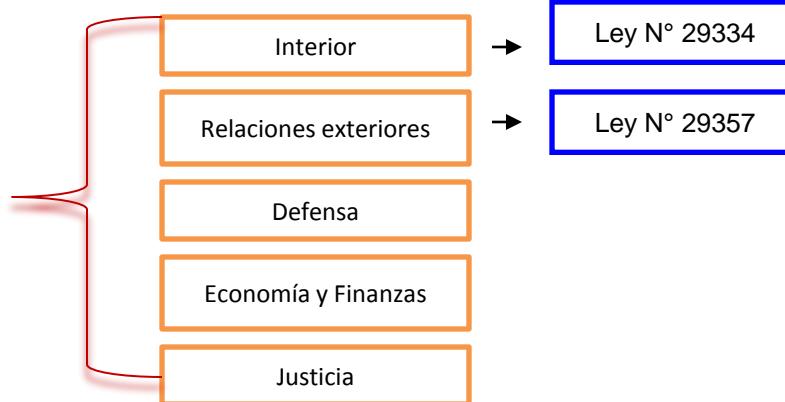
Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

TIPOLOGÍA DE COMPETENCIAS DE LOS MINISTERIOS

Ministerios con
Competencias Exclusivas



Ministerios con
Competencias Exclusivas y
Compartidas





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Entidades Públicas del Poder Ejecutivo

1. Organismos Públicos

- Organismos Públicos Ejecutores (38 OP ejecutores)
- Organismos Públicos Especializados
 - Organismos Reguladores (OSINERGMIN, SUNARP, OSITRAN, OSIPTEL y SUNASS)
 - Organismos Técnicos Especializados (14 OP Téc. Esp.)

2. Comisiones

- Comisiones Sectoriales - RM
- Comisiones Multisectoriales de Naturaleza Temporal - RS
- Comisiones Multisectoriales de Naturaleza Permanente - DS
- Comisiones Consultivas - RS

3. Programas

4. Proyectos especiales

5. Entidades Administradoras de Fondos Intangibles de la Seguridad Social

- Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR
- Seguro Social de Salud – ESSALUD

1. Empresas de Propiedad del Estado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Sistemas Administrativos

1. Gestión de Recursos Humanos - (**PCM – SERVIR**)
2. Abastecimiento – (**MEF- OCSE / ex -CONSUCODE**) - Ley SAFI
3. Presupuesto Público - (**MEF- DNPP**) - Ley SAFI
4. Tesorería - (**MEF- DNTP**) - Ley SAFI
5. Endeudamiento Público - (**MEF – DENEP**) - Ley SAFI
6. Contabilidad - (**MEF- CONTADURÍA PÚBLICA**) - Ley SAFI
7. Inversión Pública - (**MEF – DGPM**) - Ley SAFI
8. Planeamiento Estratégico - (**PCM - CEPLAN**)
9. Defensa Judicial del Estado - (**MINJUS- CNDJE**)
10. Control - (**CONTRALORIA**)
11. Modernización de la Gestión Pública - (**PCM- SGP**)

Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112 - LEY SAFI



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

II . Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones de los Ministerios que tienen Competencias Exclusivas y Compartidas



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Por que trabajar con matrices ?

Para definir **“quién hace qué”** (nivel nacional/regional/local) es necesario conocer a detalle el proceso completo de provisión de los servicios (desde quien define una política, como se planea, quien la ejecuta y como se supervisa) y los pros y contras que un cambio de roles generaría (mayor información respecto de que demandan los ciudadanos, pérdida de economías de escala).

Las matrices trabajadas por cada ministerio plantean una división de funciones entre nivel nacional, regional, y local.

Para discutirlas y analizarlas adecuadamente es necesario tener bien claro que actividades y tareas implica la realización de cada función.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Conceptos utilizados

Competencia: Ámbito de actuación material o territorial de la entidad, establecido mediante mandato constitucional o legal: Ej. Salud (Mat.) dist. Jimbe (Territorial).

Proceso Esencial: Subtemas en los cuales se descompone la competencia material que resultan en la prestación de servicios a la población, o la regulación y promoción de determinada actividad social o económica

Atribución: Tareas transversales de la gestión pública (1) Normatividad, Regulación y Políticas; (2) Planeamiento; (3) Ejecución y Administración; (4) Supervisión y Evaluación.

Función: Desarrolladas respecto las atribuciones de determinada instancia sobre una competencia material



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Metodología para elaborar las matrices

- Recopilación de la normativa del sector relacionada con competencias y funciones sectoriales.
- Identificación de competencias del sector (exclusivas y/o compartidas).
- Identificación de procesos esenciales de cada competencia.
- Elaboración de un cuadro consolidado de competencias procesos esenciales.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

COMPETENCIA:

PROCESO ESENCIAL:

ATRIBUCIÓN	NIVELES DE GOBIERNO			
	GN	GR	Gobiernos Locales	otros
			MP	
Normatividad Regulación y Políticas				
Planeamiento				
Ejecución y Administración				
Supervisión y Evaluación				



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

Fines de las Matrices

Una vez culminadas las matrices, éstas servirán de insumo para:

- ✓ Determinar la nueva estructura organizacional que requerirán tanto los Ministerios como los gobiernos regionales para cumplir de manera eficiente y eficaz sus nuevos roles. (**EL COMO?**).
- ✓ Determinar los mecanismos de articulación y coordinación intergubernamental que requerirá cada Ministerio.
- ✓ Elaborar el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de los Ministerios y otros Instrumentos de Gestión
- ✓ Descentralización Fiscal (**EL CON QUE RECURSO?**).



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de Gestión
Pública

MUCHAS GRACIAS

lope@pcm.gob.pe